

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de informar al despacho que el día 14 de Agosto de 2023, a las 5:00 de la tarde, vencieron los términos del anterior emplazamiento. Sin ningún pronunciamiento.

Armenia, Agosto 24 de 2023.

GILMA ELENA FERNÁNDEZ NISPERUZA

Secretaria

Rad. 2021-00185-00

Liquidación Sociedad Conyugal

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Agosto veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del proceso de Liquidación de la sociedad patrimonial, promovida a través de apoderada judicial por NESTOR ANCELMO ROJAS RINCON en contra de LUZ MARIELA CAMACHO CELEMIN, es del caso proceder a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de referencia, la cual se realizara **el día jueves doce (12) del mes de octubre del año 2023, a las nueve (9am)**. Dichos inventarios se presentaran con fundamento en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Para llevar a cabo esta diligencia, se tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7 de la Ley 2213 de 2022 (TIC), en su momento oportuno se comunicara a las partes, al ministerio Publico y a la Procuradora en asuntos de Familia el enlace o dirección electrónica que suministre el área de sistema adscrito al Centro de Servicios judiciales para la respectiva conexión a la audiencia señalada y demás indicaciones necesarias.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d9d94bb578738236e269b7ecd299009bd79acce6fda4093d166512e979efa5c**

Documento generado en 25/08/2023 07:10:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>